





1966

saria y aconsejable.

Son conocidos sistemas que describen, refiriendose a la realización de una construcción aislante, la utilización de bloques de esta naturaleza que estan fijados por medio de brazos a secciones que comprenden la disposición en sí. Estos brazos se acoplan a las secciones de la disposición mediante tuercas que se aplican exteriormente, para fijación de dichas planchas aislantes de pared, o, mediante railes que estan fijados a los bloques.

Es objeto de la presente Patente de Introducción la creación de un sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos, en el que se mejoran notablemente los bloques propiamente dichos, para hacer posible fijar y desmontar rapidamente y con facilidad los railes, los cuales presentan, asimismo, ventajas constructivas que los hacen mas útiles y eficientes.

Por la conformación, disposición y calidades de los elementos que intervienen para la consecución de este nuevo sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos, así como por la función específica de todos y cada uno de ellos, reúne cuantas ventajas y exigencias quisieran demandarle los más rigurosos principios técnicos. En razón de tal antecedencia, puede señalarsele como medio o elemento de franca eficacia a los fines a que es destinado, haciendose acreedor a los privilegios que, para los de



su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

5 Según la invención, el bloque esta concebido para recibir y adaptar en ellos los órganos de sustentación, formados por una banda o bloque que se compone principalmente de una parte que posee sección en "U", en cuyo lado cerrado existe una abertura por donde pasa una tuerca o elemento de sujeción similar para asegurar y fijar la citada parte a la construcción propiamente dicha, teniendo los extremos abiertos o patas una forma tal que pueden cooperar eficientemente en su colocación y encaje, así como en su separación o desunión, con las partes similares de los órganos de sustentación.

15 Según otro aspecto de la invención, el otro elemento de sustentación, que acoje al bloque antes citado, se compone de un rail cuyos lados estan configurados de tal manera que permiten el perfecto acople de las patas o extremos abiertos del órgano de sosten de sección en "U".

25 Una forma de ejecución de la invención se explicará mas detalladamente con ayuda del plano adjunto a la presente Memoria descriptiva, en el que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista, de perfil, de la par-



te de una construcción donde se utiliza un bloque según la invención y las partes accesorias.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista del bloque y un rail, que está montado sobre éste.

5           FIGURA TERCERA.- Es una vista desde la parte superior.

FIGURA CUARTA.- Es una vista, en corte, mostrando la misma las partes cooperantes en situación montada.

10           FIGURA QUINTA.- Es también una vista, en corte, que muestra solamente unas partes determinadas para mejor identificación y entendimiento del objeto del invento.

Según la figura 1ª del plano citado, una parte de la disposición (1), posee una zona horizontal (2) con unas aberturas para unas tuercas (3), mediante las cuales el bloque (4) es fijado convenientemente. Las tuercas (3) 15 llevan unos tornillos (5) que sirven para asegurar el bloque afirmandolo a las tuercas.

El bloque (4), que con preferencia se compone de nylon o materia plástica similar, está abierto por uno 20 de sus lados, formando dos patas o extremos. Este bloque se asegura sobre el rail (12) mediante la disposición del mantenedor de distancias (6), de metal, madera o plástico.

En este bloque (4), los extremos de las patas (7) 25 son de corte mayor que las paredes principales. Dichos extremos, debido a su especial forma, encajan perfectamente en el interior de los lados curvos (8) del rail (9),



el cual posee en su parte central un perfil a modo de canal (10). Este perfil sirve para acoplar las placas aislantes (11), y, al mismo tiempo, la pieza (12) la cual queda incorporada al conjunto en virtud de la inserción de los tornillos (13) en taladros practicados en la parte central del perfil (10), según se aprecia claramente en la ilustración de la figura 4ª.

El mantenedor de distancias (6) sirve para asegurar el acople de los extremos (7) del bloque (4) contra los lados internos de los extremos curvados (8) del rail (9). Cuando se desee desunir y separar los bloques (4), se procede al desmontaje del mantenedor de distancias (6) tirando hacia afuera por el final abierto de uno o mas bloques (4), procediéndose a comprimir las paredes del mismo, acercándolas entre sí, como se indica en la figura 5ª, a fin de liberar las partes (7) de los lados curvos (8) del rail (9).

En un sistema determinado de aislamiento, donde se puede utilizar uno según la invención, las placas (11) se componen de aluminio, rellenándose el espacio de detrás de estas placas con poliuretano espumado o con otro material aislante apropiado, cuya combinación dé lugar a un sistema práctico, por la razón de que el aluminio no es atacado por el agua en la misma medida que otros metales, y, que el poliuretano espumado forma un buen aislante.

El bloque (4) puede también componerse de otro material que no sea nylon, como por ejemplo de un plástico



distinto, una resina reforzada o, incluso, de un metal apropiado,

5 Describas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de esta Patente de Introducción, solo resta hacer constar que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad privativa.

N O T A

10 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no conocidos en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por diez años, son los siguientes:

15 1º.- Sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos, caracterizado esencialmente por la disposición de un bloque de sección en "U" en cuya parte cerrada existe una abertura para el paso de tuerca o similar que sirve para la fijación del mismo a la construcción propiamente dicha, estando formada su otra parte por unas patas cuyos extremos presentan unos ensanchamientos que colaboran con las partes de forma similar de un órgano de sustentación.

20 2º.- Sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos, según el punto anterior, caracterizado esencialmente por comprender un rail que se comporta como órgano de sustentación, el cual posee unos extremos curvados



en donde encajan las partes ensanchadas de las patas del bloque, que quedan aprisionadas contra sus lados internos en virtud de la inserción de una pieza mantenedora de distancias aplicada sobre un cajeadado practicado en los finales de las paredes internas de dichas patas, y, por poseer un perfil a modo de canal en su parte central, el cual sirve para acoplar unas placas de aluminio y fijar en él, mediante la inserción de tornillos, una tapa que se comporta también como elemento de sujeción de las  
5  
10 propias planchas aislantes.

3º.- Sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos, según los puntos anteriores, caracterizado esencialmente porque el espacio existente entre las planchas de aluminio y las partes de disposición pertenecientes a la construcción propiamente dicha, que posee una zona horizontal con aberturas para recibir las tuercas que aseguran el bloque, es relleno con poliuretano espumado o material similar.  
15

4º.- "Sistema de construcción de paredes verticales y horizontales para la realización de aislamientos térmicos y acústicos".  
20

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrada con el plano que se acompaña, y, a

./...



los fines que se han especificado bien determinadamente.

Consta esta Memoria de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 SEP. 1966

ROBER, S.A.  
p.a.



1966

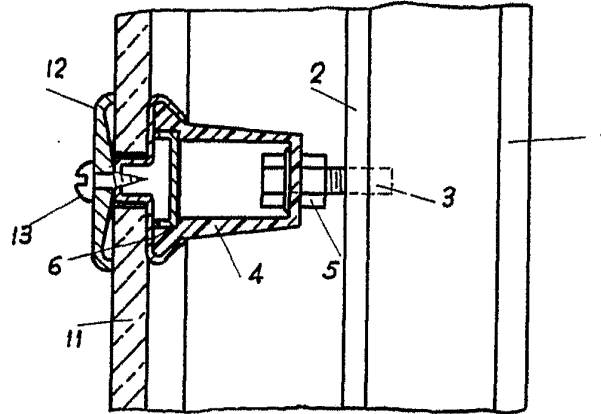


Fig. 1

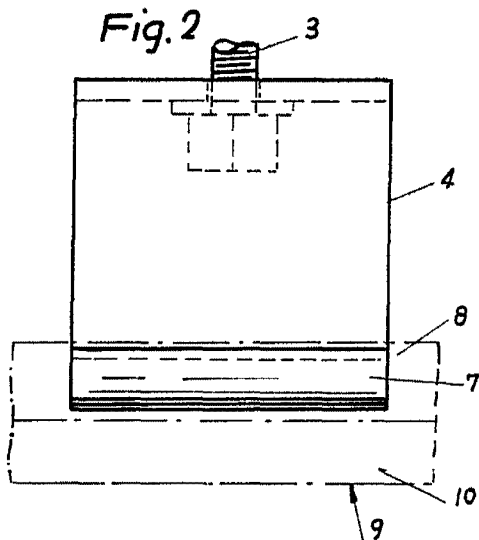


Fig. 2

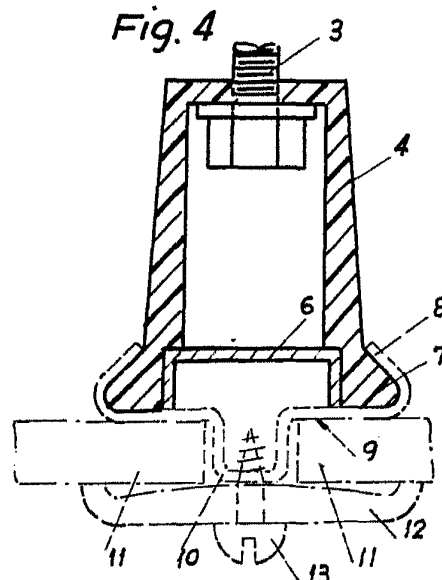


Fig. 4

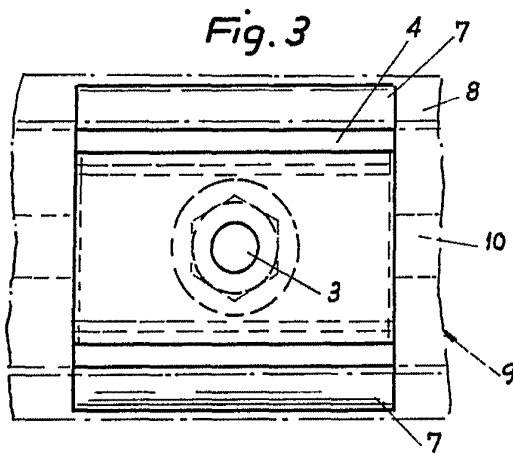


Fig. 3

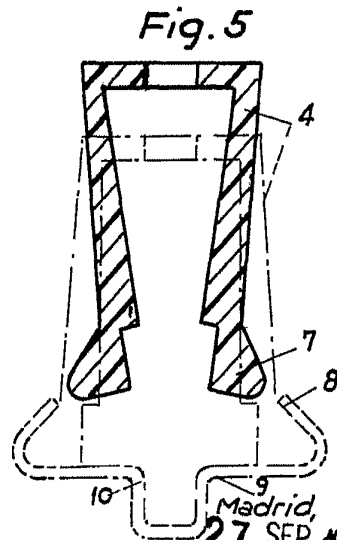


Fig. 5

Escala variable

*[Handwritten signature]*

Madrid,  
27 SEP. 1966